ACTA DE COMITÉ: CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC-ESAL-002-2025

OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".

En Duitama, de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso de selección, el día doce (12) de marzo de 2025 y de conformidad a las atribuciones asignadas en los procesos de selección a los integrantes del Comité, según el Manual de Contratación, se procede a consolidar el informe de evaluación del comité de apoyo respecto de las propuestas presentadas en el proceso contractual citado.

ASISTENTES:

KATHERYNE ESCOBAR IBARRA
Secretaria de Hacienda

JUAN CARLOS GÓMEZ SANCHEZ
Asesor de Planeación

SERGIO ISMAEL FORERO REVELO
Asesor Jurídico

ROSMIRA ROBERTO OCHOA
Secretaria Integración Social

DIANA JULIETH ZAMBRANO GÓMEZ
Profesional Oficina Contratación
Secretaria Técnica Comité Evaluación

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Consolidación de los documentos técnicos, jurídicos y financieros
3. Evaluación
4. Conclusiones del comité evaluador

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez se constata el quórum, se da inicio a la sesión de comité del proceso de COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC-ESAL-002-2025, cuyo objeto es: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

El Municipio de Duitama convocó a todos los interesados publicando los requisitos del proceso contractual competitivo para entidades sin ánimo de lucro PC-ESAL-002-2025, cuyo objeto es ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

De conformidad con el cronograma diseñado para el proceso citado, según lista de ofertas, fue radicada una (1) propuesta, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAM2025_PC-ESAL-002-2025	CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025	En análisis	7/03/2025 3:52 PM	582.147.250 COP

2. CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS

El comité procede a consolidar el resultado de la evaluación preliminar efectuada por el comité de apoyo, en los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y financieros frente a los requisitos exigidos en la convocatoria, los estudios previos y los documentos que forman parte de los mismos, como sigue:

PERSONAL	REQUISITOS	REQUISITO APORTADO

PERFIL: UN (1) COORDINADOR DEL PROYECTO Y DEL CENTRO VIDA. NATALIA XIMENA MOTTA PINEDA	TITULO: Título profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud y/o psicología	Psicóloga
	Experiencia general: De diez (10) años, contados desde la fecha de expedición del título.	Cumple
	Experiencia Específica: Coordinador de programas de atención al adulto Igual o mayor a cinco (05) años. Anexar certificados de experiencia laboral. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple, subsana en debida forma
PERFIL: UN COORDINADOR DE CALIDAD ALIMENTARIA (1) NUTRICIONISTA DIETISTA. SORAIMA YOLIMA ACEVEDO PÉREZ	TÍTULO: Nutricionista dietista	Nutricionista - Dietista
	Experiencia General: Experiencia general: De cinco (5) años, contados desde la fecha de expedición del título.	Cumple
	Experiencia Específica: Certificar el desempeño como nutricionista dietista en programas de atención de adulto mayor en un mínimo de tres (3) años. Acreditar mediante certificaciones laborales. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: CINCO (5) AUXILIARES DE ENFERMERÍA • Jessica Lorena Moreno Rojas • Ivonn Maritza Villate Corchuelo • Luis Alejandro rico Archila • Ingrid Yaneth Piña Guzman • Alba luz puerto bayona	TITULO: Título Auxiliar de enfermería.	• Cumple
	Experiencia general: Mayor o igual a (3) años, contados desde la fecha de expedición del título	• Cumple
	Experiencia Específica: Auxiliar de enfermería en programas de atención al adulto mayor, en un mínimo de dos (02) años. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	• Cumple
PERFIL: DOS (2) LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE **1.** MARIO STEVENSON FONSECA GARAVITO **2.** ANDRÉS GERARDO SÁNCHEZ COCA	TITULO: Licenciado en educación física recreación y deportes o licenciado en ciencias de la educación.	1. Licenciado en educación física recreación y deportes 2. Licenciado en educación física recreación y deportes
	Experiencia general: Mayor o igual a cinco (5) años, contados desde la fecha de expedición del título.	1. Cumple 2. Cumple
	Experiencia Específica: Certificar el desempeño como docente de actividad física y/o actividades lúdicas en programas de atención a personas mayores, en un mínimo de dos (2) años. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	1. Cumple 2. Cumple
PERFIL UN (1) PSICOLOGO)	TÍTULO: psicólogo, con especialización en	Psicóloga especialista en familia y

ERIKA TATIANA WALTEROS	psicología clínica y/o especialista en psicología médica y de la salud y/o especialista en familia y vínculos intergeneracionales	vínculos intergeneracionales
	Experiencia general: Mayor o igual a (5) años, contados desde la fecha de expedición del título.	Cumple
	Experiencia Específica: Certificar el desempeño como psicólogo en programas de atención a personas mayores, en un mínimo de dos (2) años. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: UN (1) TALLERISTA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TRABAJO ASOCIATIVO PROFESIONAL O TECNICO CON EXPERIENCIA RELACIONADA EN PROGRAMAS DE ATENCION A PERSONAS MAYORES JOSÉ FILIBERTO RINCÓN CUSBA	TITULO: Profesional y/o técnico	Zootecnista
	Experiencia general: Mayor o igual a tres (03) años, contados desde la fecha de expedición del título y hasta el cierre del presente proceso, acreditar mediante certificaciones laborales. Certificar formación en producción pecuaria sostenible y/o proyectos productivos.	Cumple
	Experiencia Específica: Talleristas en programas de atención al adulto mayor, de un (01) año. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: UN (1) TALLERISTA EN MANUALIDADES, ARTE Y CULTURA, PROFESIONAL O TECNICO CON EXPERIENCIA RELACIONADA EN PROGRAMAS DE ATENCION AL PERSONAS MAYORES EDICSON ALEXANDER VARGAS ARIAS	TITULO: Profesional y/o técnico	Licenciado en artes plásticas
	Experiencia general: Mayor o igual a tres (03) años, contados desde la fecha de expedición del título y hasta el cierre del presente proceso, acreditar mediante certificaciones laborales. Certificar formación en proyectos productivos.	Cumple
	Experiencia Específica: Talleristas en programas de atención al adulto mayor, de un (01) año. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: TALLERISTA EN RECREACIÓN, JUEGOS CRIOLLOS, DE MESA Y DANZA COMO EXPRESIÓN RECREATIVA Y ARTÍSTICA. CANTIDAD UNO (1)	TITULO: Profesional y/o técnico	Licenciado en educación preescolar
	Experiencia general: Mayor o igual a tres (03) años, contados desde la fecha de expedición del título y hasta el cierre del presente proceso, acreditar mediante certificaciones laborales. Certificar formación en danza	Cumple Técnico laboral por competencias en danzas
	Experiencia Específica: Talleristas en programas de atención al adulto mayor, de un (01) año. Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: UN (1) FISIOTERAPEUTA ROSA MARÍA MEDINA	TITULO: Fisioterapeuta	Fisioterapeuta
	Experiencia General: cinco (5) años contados desde la fecha de expedición del título.	Cumple

MEDINA	Experiencia Específica: Certificar el desempeño como Fisioterapeuta en programas de adulto mayor, mínimo de dos (2) años Teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros, establecidos en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección.	Cumple
PERFIL: (DOS) 2 MANIPULADORES DE ALIMENTOS EXPERIENCIA RELACIONADA EN ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES • FLOR ALBA PARRA VILLAMARIN • LIDYA JOHANA RODRÍGUEZ	TÍTULO: Curso de Manipulación de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura-Almacenamiento de los Alimentos-Inocuidad de los Alimentos con constancia o participación	FLOR ALBA PARRA VILLAMARIN MANIPULADORES DE ALIMENTOS LIDYA JOHANA RODRÍGUEZ MANIPULADORES DE ALIMENTOS
	Experiencia General: De dos (2) años contados de experiencia como manipulador de alimentos.	Cumple
	Experiencia Específica: En programas de atención al adulto mayor, en un mínimo de un (01) año.	Cumple

REQUERIMIENTO DE VEHÍCULOS.

Para garantizar la entrega de los insumos, materias primas para la elaboración de los almuerzos y transporte a las sedes satelitales la ESAL debe contar con Tres (3) vehículos tipo furgón con capacidad de 2 toneladas, con termo King, y debe allegar por cada vehículo el concepto higiénico sanitario favorable al noventa y cinco (95%) por ciento de cumplimiento expedido por la autoridad sanitaria competente, además se debe anexar formulario de inscripción sanitaria para vehículos transportadores de alimentos y bebidas, igual se debe anexar copia de la licencia de transito de cada uno de los vehículos ofrecidos, cuyo modelo debe ser igual o superior al 2018 SOAT y revisión técnico mecánica vigente.

El proponente debe anexar en caso de no ser propietario de los vehículos, la respectiva carta de compromiso o contrato de arrendamiento del propietario de los mismos en donde conste que los automotores serán destinados para realizar el objeto contratado durante el plazo de ejecución.

VEHÍCULO – PLACA	MODELO	CONCEPTO FAVORABLE
WOR-803	2023	Cumple
TLQ-360	2025	Cumple
Woo-372	2020	Cumple

Bodega

El oferente deberá alegar carta de compromiso donde se describa que en caso de que le sea adjudicado el proceso, contara con una bodega de almacenamiento o ensamble de alimentos ubicada en el Municipio de Duitama o en Municipios aledaños que no excedan un radio de 25 km de distancia, con concepto sanitario favorable mínimo del 95%, expedido por la autoridad sanitaria competente.

Dirección	Concepto Favorable	Resultado de verificación
Diagonal 59 No. 11C - 153	99%	Cumple

ANÁLISIS REQUISITOS JURÍDICOS

No.	DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de Presentación de la Propuesta	X		
2.	Inhabilidades e incompatibilidades	X		
3.	Perfil del proponente: Proponente Plural -Unión Temporal. Documento que acredite la conformación de Consorcios o Uniones temporales	X		
3.1	Objeto de la Unión Temporal	X		
3.2	Participación de los integrantes	X		

3.3	Duración de la UT	X		
3.4	Representante y suplente.	X		
3.5	Domicilio	X		.
3.6	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil	X		
3.7	Copia de la cédula RL	X		
3.8	Fotocopia de la libreta militar RL			
3.9	Autorización para comprometer a la sociedad	X		
3.10	Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato de proponentes societarios.	X		
3.11	Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y de seguridad social	X		
4.	Garantía de seriedad de la propuesta	X		
5.	Certificado de reciprocidad			
6.	Registro Único de Proponentes	X		.
7.	Certificación sobre antecedentes de Responsabilidad Fiscal:	X		
8.	Certificación sobre antecedentes disciplinarios:	X		
9.	RUT - Registro Único Tributario del Oferente	X		Cada integrante presenta RUT
10.	Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X		
11.	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X		

a. Experiencia del proponente

El proponente deberá acreditar experiencia específica hasta con un (1) contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea relacionado a la prestación de servicios de atención integral al personas mayores, alimentarios, el valor del contrato aportado como experiencia especifica debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Se tendrá en cuenta el valor del contrato de forma individual certificado en SMMLV, de conformidad con la información consignada en el RUP y debe estar registrado cada contrato individualmente con el 100% de los siguientes códigos (UNSPSC)

85000000	85150000	85151600	Asuntos nutricionales.
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales. No se tiene
93000000	93130000	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

Objeto: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Código	Objeto del contrato	Valor del contrato en S.M.M.L.V.	% de participación en el contrato	Valor real que se acredita en S.M.M.L.V.	Folio del RUP en el que consta el contrato
Experiencia Nº 70 Nº Consecutivo 070 Contratista :UT Adulto Casanare Mayor Contratante: Gobernación de Casanare	Brindar atención y bienestar social al Adulto Mayor del nivel I y II del SISBÉN y/o en condición de vulnerabilidad en el Departamento de Casanare.	13.508,22	25%	3376,57	Página 171 de 332

Verificación del requisito	Cumple

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A 10,77
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL:	MENOR O IGUAL A 0,47
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES:	MAYOR O IGUAL A 44,10 o INDETERMINADO

La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL:	MAYOR O IGUAL A 0,32

Verificación del requisito	Cumple

RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Proponente	Documentos Jurídicos	Documentos Técnicos	Indicadores Financieros y Capacidad Organizacional	Resultado Habilitación
1	**CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025**	**HABIL**	**HABIL**	**HABIL**	**HABIL**

3. EVALUACIÓN

Considerando lo anterior, se procede a la evaluación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, los estudios de conveniencia y oportunidad y los documentos que forman parte de los mismos de acuerdo a lo suministrado por el área técnica como sigue:

CRITERIOS DE PONDERACION DE LA OFERTA

El municipio de Duitama evalúa las ofertas presentadas por las ESALES que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes, los aspectos Jurídicos, Financieros, técnicos, operacionales o administrativos para la participación en el proceso de selección *no otorgarán puntaje*.

Se tendrá en cuenta para la ponderación únicamente aquellas propuestas que hayan sido habilitadas, las cuales se calificarán de la siguiente manera:

CRITERIOS DE SELECCIÓN.	PUNTAJE.
PROPUESTA ECONÓMICA, FACTOR ECONÓMICO.	20 PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD. CONDICIONES TÉCNICAS.	

CONDICIONES TÉCNICAS.	PUNTAJE.
-El COORDINADOR que acredite especialización en pedagogía de los Derechos humanos y psicología clínica.	40 Puntos.

- El NUTRICIONISTA acredite formación en gestión de calidad e inocuidad alimentaria, formación en la atención de salud para las personas mayores. -El FISIOTERAPEUTA que acredite formación académica en especialización en Gerencia de empresas de salud. - LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE que acredite formación académica en especialización en lúdica y/o en lúdica educativa. -Una actividad mensual grupal macro evento entre coetáneos o intergeneracional en habilidades deportivas, recreativas y de apoyo psicosocial. -Por lo menos uno de los perfiles profesionales debe contar con formación en seguridad y salud, con el fin de aportar a los planes de atención a emergencias, seguridad y salud en los equipos de trabajo.		30 PUNTOS
El COORDINADOR que acredite especialización en pedagogía de los Derechos humanos. El NUTRICIONISTA acredite formación en gestión de calidad e inocuidad alimentaria. El FISIOTERAPEUTA que acredite formación en la atención de salud para las personas mayores	**30 Puntos.**	
-El COORDINADOR que acredite formación en cuidado del personas mayores mínimo 160 horas, formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.	**10 Puntos**	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		10 PUNTOS
OFRECIMIENTOS ADICIONALES.		30 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE.		**90 PUNTOS**

4. CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

En virtud de lo anterior el comité evaluador y asesor concluye que la propuesta presentada por CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025, representada legalmente por DEISSY YOHANA MORENO ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1057577445 de Sogamoso, CUMPLE con los requisitos habilitantes y una vez aplicados los criterios de calificación se le asignan 90 puntos, por lo que la propuesta se encuentra favorable para el municipio de Duitama y el Comité recomienda al al ordenador del gasto adjudicarle el proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro PC-ESAL-002-2025, cuyo objeto es atención integral a la persona mayor en el centro de vida del municipio de Duitama.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

KATHERYNE ESCOBAR IBARRA
Secretaria de Hacienda

JUAN CARLOS GÓMEZ SANCHEZ
Asesor de Planeación

SERGIO ISMAEL FORERO REVELO
Asesor Jurídico

ROSMIRA ROBERTO OCHOA
Secretaria Integración Social

DIANA JULIETH ZAMBRANO GÓMEZ
Profesional Oficina Contratación
Secretaria Técnica Comité Evaluación

ORIGINAL FIRMADO